

TI-ESPAÑA Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID APUESTAN POR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Madrid, 9 de febrero de 2017.- El Ayuntamiento de Madrid ha iniciado una iniciativa novedosa de gestión pública en el proyecto de atención a la ciudadanía Línea Madrid que tiene por objetivo **mejorar la transparencia y la participación en la contratación pública**.

Este 2017 se va a llevar a cabo el proceso de adjudicación, por procedimiento abierto, del nuevo contrato de apoyo a la atención ciudadana “Línea Madrid”. Como novedad, y como paso previo al concurso abierto, el ayuntamiento lanza una **consulta preliminar al mercado** ([trámite en la sede](#)).

Es un mecanismo por el cual se convoca a las empresas y a otras entidades interesadas para que remitan las mejores soluciones técnicas y tecnológicas existentes para la prestación de este servicio. Asimismo, la iniciativa también afectará a la ejecución del contrato de Línea Madrid, el servicio que facilita la atención que presta el ayuntamiento a los ciudadanos por distintos canales: presencial, en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía; telefónica, a través del número 010 y por internet a través de la web www.madrid.es y de cuentas de Twitter [@Lineamadrid](#) y [Facebook](#) <https://www.facebook.com/lineamadrid/>.

La consulta preliminar al mercado, que se prolongará durante un mes, está dirigida a mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia de la contratación pública.

Por otra parte, el ayuntamiento ha convocado en paralelo una **consulta a la ciudadanía** a través del portal Decide Madrid, en la que plantea una serie de preguntas sobre qué aspectos resultan esenciales en la información y en la atención que proporciona el ayuntamiento <https://decide.madrid.es/proceso/linea-madrid>.

Con el fin de fortalecer la transparencia en la consulta y, posteriormente, en el proceso de contratación del apoyo a Línea Madrid, el Ayuntamiento y Transparencia Internacional España están trabajando para firmar un convenio de colaboración que permita realizar un **Pacto de Integridad** piloto asociado a este contrato público.

El Pacto de Integridad consiste en la supervisión de todo el proceso de contratación y ejecución del contrato por parte de expertos externos e independientes. Así se ofrecerá una garantía adicional a los controles que ya ejerce la propia administración y un mecanismo de rendición de cuentas a la sociedad en el ámbito de la gestión y contratación pública. (Más información sobre los Pactos de Integridad en: <http://integridad.org.es>)